

CUDAP: EXP-UNC: 0009775/2016

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Ciencias de la Educación, por la cual solicita la reconversión del cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva de la cátedra de Antropología Social y Educación de la referida Escuela, (vacante por la reciente jubilación de la Mgtr. Mónica Maldonado); y

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido se realiza en la necesidad de proveer de un cargo de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva y uno de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva a la cátedra de *Antropología Social y Educación*;

Que previo informe del Área Profesorado y Concurso las actuaciones se remiten al Área Personal y Sueldos a fin de que adjunte el proyecto de reconversión presupuestaria;

Que la Escuela fundamenta ampliamente el presente pedido;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el Proyecto de Rectificación de Presupuesto elaborado por el Área Económico Financiera de fecha 11 de Abril de 2016, glosado en las actuaciones de referencia a fs. 4, por el cual se solicita la **creación de un cargo 102 de Profesor Titular de dedicación semiexclusiva y un cargo 110 de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva** desde el día de la fecha.

ARTICULO 2º. SOLICITAR a la autoridad universitaria la reconversión de planta docente, adjunta al presente expediente.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº **149**
jc


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades